



## **Australia prohibirá redes sociales a menores de 16 años**

El Senado de Australia aprobó este jueves una ley pionera que prohibirá el acceso de los menores de 16 años a las redes sociales, y contemplará multas de hasta unos 32,1 millones de dólares (más de 31 mil millones de pesos chilenos) para plataformas como Facebook, Instagram o TikTok que la infrinjan.

El texto, que entrará en vigencia en 12 meses, recibió el visto bueno del Senado con 34 votos a favor y 19 en contra, con apoyo de parte de la oposición, un día después de que fuera aprobada en la Cámara de Representantes, por 101 a favor y 13 en contra.

Ahora, la medida regresará a la Cámara Baja para la aprobación final de una serie de enmiendas antes de convertirse en ley.

La ley, que busca proteger a los niños y adolescentes del acoso y de potenciales problemas de salud mental, introduce una nueva categoría llamada "plataformas de medios sociales con restricciones de edad" para prohibir a los menores de 16 años, incluidos aquellos que ya tienen cuentas, el acceso a las redes sociales.

En este sentido Facebook, Instagram (ambas de Meta), Reddit, Snapchat, X y TikTok tienen la responsabilidad de hacer que se cumpla la ley, de lo contrario afrontan multas de hasta 49,5 millones de dólares australianos.

En cambio, la ley, que excluye a plataformas de bajo riesgo como YouTube, no impone sanciones para los usuarios o los padres que la infrinjan, según explicó hace unas semanas el primer ministro australiano, el laborista Anthony Albanese, promotor de la medida.

Esas normativas para que las plataformas digitales y redes sociales establezcan "medidas razonables" para restringir el acceso de los menores estarán a cargo de la Comisión Australiana de Seguridad Electrónica.